



DECRETO U. DE C. N° 2002 152

VISTO:

Lo informado por el Sr. Decano de la Facultad de Medicina en su nota DM N° 318/2002 de 03.08.2002, mediante la cual comunica el resultado del proceso convocado para elegir Directores de los Departamentos de: Psiquiatría y Salud Mental, Cirugía; Obstetricia y Puericultura; Obstetricia y Ginecología; Enfermería; Especialidades; Pediatría y Salud Pública; lo previsto en el Reglamento de Elección de Director de Departamento de dicha Facultad; lo señalado en los Decretos U. de C. N° 2000/134 de 22.08.2000; N° 2002/093 de 14.05.2002 y lo dispuesto en los Estatutos de la Corporación,

DECRETO:

1. Nómbrase Directores de los Departamentos que a continuación se indican, a las siguientes personas:
 - Departamento de Psiquiatría y Salud Mental.
Sr. **Benjamín Vicente Parada.**
 - Departamento de Cirugía.
Sr. **Alberto Ghyra Soto.**
 - Departamento de Obstetricia y Puericultura.
Sra. **Paulina Haemmerli Díaz.**
 - Departamento de Obstetricia y Ginecología.
Sr. **Jorge Cabrera Ditzel.**
 - Departamento de Enfermería.
Sra. **Patricia Jara Concha.**
 - Departamento de Especialidades.
Sr. **Raúl González Ramos.**
 - Departamento de Pediatría.
Sra. **Sonia Figueroa Yasin.**
 - Departamento de Salud Pública.
Sr. **Heberto Pérez Castro.**
2. Los nombramientos indicados se extenderán por el lapso de dos (2) años, a contar del 08 de agosto de 2002, con excepción del Departamento de Ginecología y Obstetricia que será a contar del 12 de agosto de 2002.
3. La Dirección de Finanzas realizará los ajustes presupuestarios que corresponda.

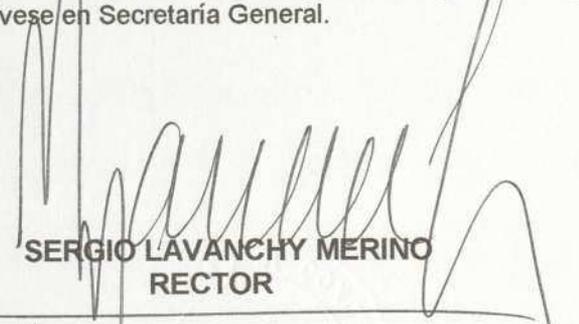
2002-098



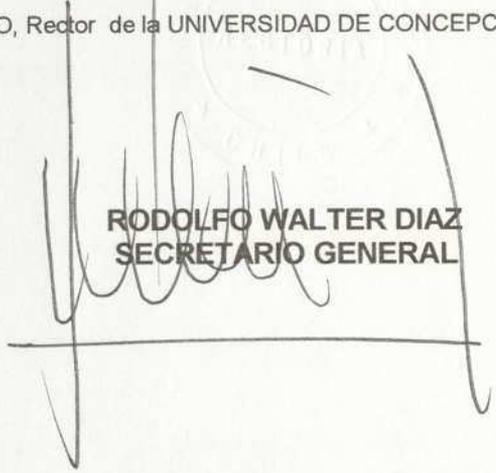
UNIVERSIDAD DE CONCEPCION

Transcríbese a los interesados; a los Vicerrectores; al Director General del Campus Chillán; a los Decanos de Facultades; al Director Unidad Académica Los Angeles; al Jefe de Carrera de Arquitectura; a los Directores de: Docencia, Investigación, Extensión, Escuela de Graduados, Asuntos Estudiantiles, Bibliotecas, Relaciones Institucionales, Asuntos Internacionales, Dirección de Estudios Estratégicos; Dirección de Tecnologías de Información, Finanzas, Personal, al Contralor, al Abogado Jefe del Servicio Jurídico y demás organismos y reparticiones universitarias. Regístrese y Archívese en Secretaría General.

Concepción, agosto 09 de 2002.


SERGIO LAVANCHY MERINO
RECTOR

Decretado por don SERGIO LAVANCHY MERINO, Rector de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION.


RODOLFO WALTER DIAZ
SECRETARIO GENERAL

MSMC/mcmt